

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 07/02/2024 - 2:39:34 PM



Recibo No.: 0026035482

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lfqjceMSmmlplauZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: RAMIREZ VELASQUEZ TOURS S.A.S.
Sigla: TRANSPORTES RAVEL S.A.S.
Nit: 900388163-2
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-658270-12
Fecha de matrícula: 26 de Septiembre de 2019
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 02 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 49 B 64 B 112 EDIFICIO EL RECTANGULO OF 307
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: contabilidad@transravel.com
gerencia@transravel.com
Teléfono comercial 1: 3005131000
Teléfono comercial 2: 3126602955
Teléfono comercial 3: 3218760542
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 49 B 64 B 112 EDIFICIO EL RECTANGULO OF 307
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: contabilidad@transravel.com
gerencia@transravel.com
Teléfono para notificación 1: 3005131000
Teléfono para notificación 2: 3126602955
Teléfono para notificación 3: 3218760542

Recibo No.: 0026035482

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lfqjceMSmmlplauZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica RAMIREZ VELASQUEZ TOURS S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por documento privado del 29 de septiembre de 2010 de la Asamblea de Accionistas, inscrito inicialmente en la Cámara de Comercio de Pereira el 05 de octubre de 2010, posteriormente en esta cámara de comercio el 26 de septiembre de 2019 bajo el número 27986 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

RAMIREZ VELASQUEZ TOURS S.A.S.,
con sigla RAVELTOURS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Según Acta número 8 del 15 de septiembre de 2019, de la Asamblea de Accionistas, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Pereira el 18 de septiembre de 2019, posteriormente registrado(a) en esta Cámara el 26 de septiembre de 2019, en el libro 9, bajo el número 27986, la sociedad traslada su domicilio de la ciudad de Pereira - Risaralda a la ciudad de Medellín.

Acta número 9, del 3 de octubre de 2019, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta cámara de comercio el 7 de octubre de 2019, bajo el número 28851 del libro IX del registro mercantil, mediante la cual se aprobó el cambio de sigla, quedando la razón social así:

RAMIREZ VELASQUE TOURS S.A.S
sigla TRANSPORTES RAVEL S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Recibo No.: 0026035482

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lfqjceMSmmlplauZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Inicialmente inscrito en la Cámara de Comercio de Pereira el 03 de julio de 2018, posteriormente en esta cámara de comercio el 26 de septiembre de 2019 bajo el número 27986 del libro IX del registro mercantil, se registro el Acto Administrativo No. 060 de Fecha 19 de junio de 2018, expedido por Mintransporte, que lo habilita para prestar el Servicio Publico De Transporte Terrestre Automotor Especial.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto social:

- A) Organizar el transporte público terrestre automotor especial y de pasajeros en todas sus modalidades, en las mejores condiciones para el usuario.
- B) Aunar esfuerzos y recursos que permitan, la generación de empleos y servicios.
- C) Colaborar con el estado y la ciudadanía en la prestación del servicio público de transporte en todas las modalidades establecidas.
- D) Brindar a los usuarios un servicio adecuado y eficiente.
- E) Organizar el trabajo de los empleados con miras a mejorar la calidad de los servicios prestados y obtener los máximos rendimientos,
- F) Constituir un organismo sin ánimo de lucro y de propiedad de la empresa que permita la explotación o utilización racional del parque automotor y garantiza un trabajo digno para sus empleados.
- G) Realizar todas operaciones comerciales o actividades tendientes a la adquisición, utilización o venta de bienes y equipos utilizados en la industria del transporté
- H) Asociarse con otras personas jurídicas de carácter diferente al cooperativismo, siempre que dicha asociación sea conveniente para el cumplimiento del objeto social.

CAPITAL

CAPITAL

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 07/02/2024 - 2:39:34 PM



Recibo No.: 0026035482

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lfqjceMSmmlplauZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$800.000.000,00
No. de acciones	:	800.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$655.000.000,00
No. de acciones	:	655.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$655.000.000,00
No. de acciones	:	655.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: GERENCIA. La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente.

Tendrá un suplente. El suplente del gerente lo reemplazará en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendrá las mismas atribuciones que la gerente cuando entre a reemplazarla.

FACULTADES DEL GERENTE. El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía.

Serán funciones específicas del cargo, las siguientes:

- Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad.
- Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales.
- Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad.
- Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva.

Recibo No.: 0026035482

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lfqjceMSmmlplauZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales.

f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos.

g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida.

h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos.

Parágrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, entidades públicas, privadas mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.10 del 13 de marzo de 2021, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2021, con el No.25492 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	HECTOR ANDRES PINZON BERMUDEZ	C.C.1.040.745.576

Por Acta No. 16 del 22 de enero de 2022, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2022, con el No. 2360 del Libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	RICARDO ROJAS VALENCIA	C.C. 8.164.865
------------------------------	------------------------	----------------

REFORMAS DE ESTATUTOS

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 07/02/2024 - 2:39:34 PM



Recibo No.: 0026035482

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lfqjceMSmmlplauZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No. 1 04/08/2011 Asamblea	027986 26/09/2019 del Libro IX
Acta No. 7 26/06/2017 Asamblea	027986 26/09/2019 del Libro IX
Acta No. 8 15/09/2019 Asamblea	027986 26/09/2019 del Libro IX
Acta No. 9 03/10/2019 Asamblea	028851 07/10/2019 del Libro IX
Acta No. 19 12/12/2022 Asamblea	46304 30/12/2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4921
Actividad secundaria código CIIU: 7911

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre: TRANSPORTES RAVEL
Matrícula No.: 21-720963-02
Fecha de Matrícula: 03 de Abril de 2021
Ultimo año renovado: 2023

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 07/02/2024 - 2:39:34 PM



Recibo No.: 0026035482

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lfqjceMSmmlplauZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Calle 49 B 64 B 112 EDIFICIO EL RECTANGULO OF 307
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$2,362,105,871.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4921

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 07/02/2024 - 2:39:34 PM



Recibo No.: 0026035482

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lfqjceMSmmlplauZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros